



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000367 -2022/GOB.REG.TUMBES-GGR

Tumbes 10 1 DIC 2022

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N° 000260-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de octubre del 2022; Informe N° 1712-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de noviembre del 2022; Informe N° 253-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 07 de noviembre del 2022; Registro de Certificación y Compromiso; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley N° 28607, Ley N° 30305; concordante con los artículos 2° y 41° de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia emiten Resoluciones Regionales que norman asuntos de su competencia constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, se establecen las Normas para la Contratación de Personal con Cargo a los Proyectos de Inversión;

Que, con Resolución Gerencial Regional N° 000260-2022/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 28 de octubre del 2022, en el Artículo Primero se APRUEBA, el Presupuesto Analítico de la Subgerencia de Obras para cubrir gastos de Supervisión e Inspección, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado **"Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr. Buena Ventura del Distrito la Cruz - Provincia de Tumbes-Departamento de Tumbes"**, por el monto ascendente a S/1.136.500.00 (Ciento Treinta y Seis Mil Quinientos con 00/100 soles, por los fundamentos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución. Y se encuentra desagregado de acuerdo al presupuesto analítico que forma parte integrante del presente acto administrativo;

| | | |
|--------------------------|---|---------|
| Correlativa | : | 0179 |
| Categoría Presupuestaria | : | 3 |
| Programa | : | 9C02 |
| Producto/Proyecto | : | 2448474 |
| Actividad/AI/Obra | : | 4000150 |
| Función | : | 05 |



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000367 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 01 DIC 2022

| | | |
|--------------------------|---|--|
| División Funcional | : | 016 |
| Grupo Funcional | : | 0035 |
| Finalidad | : | 0001202 |
| Meta | : | 00001 |
| Fuente de Financiamiento | : | 5 Recursos Ordinarios |
| Rubro | : | 18 Canon y Sobre Canon, Regalías de Acuanas y Participaciones. |
| Monto | : | S/.136,500.00 |

Que, mediante Informe N° 1712-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de noviembre del 2022, el Sub Gerente de Obras, **ALCANZA** Gerente Regional de Infraestructura, la contratación del personal profesional según el siguiente detalle: un (01) Inspector de Obra - Ing. Civil **Julia Elizabeth GUERRA ARRESE** para el proyecto denominado: "**Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr.Buena Ventura del Distrito la Cruz - Provincia de Tumbes-Departamento de Tumbes**", cuyo plazo de contratación inicia el 03 de noviembre del 2022 y culmina el 31 de diciembre del 2022;

Que, mediante Informe N° 253-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GCR-GRI-GR, de fecha 07 de noviembre del 2022, el Gerente Regional de Infraestructura, **SOLICITA** al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes, la contratación del personal profesional según el siguiente detalle: un (01) Inspector de Obra - Ing. Civil **Julia Elizabeth GUERRA ARRESE** para el proyecto denominado: "**Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr.Buena Ventura del Distrito la Cruz - Provincia de Tumbes-Departamento de Tumbes**", cuyo plazo de contratación inicia el 03 de noviembre del 2022 y culmina el 31 de diciembre del 2022;

Que, contando con las Certificaciones de Crédito Presupuestario (Registro de Certificación y Compromiso Anual - Nota N° 0000005430), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: "**Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr.Buena Ventura del Distrito la Cruz - Provincia de Tumbes-Departamento de Tumbes**",

Que, de acuerdo con la DIRECTIVA N° 006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG -DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017; modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 164-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 07 de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000367 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbés 01 DIC 2022

setiembre del 2020 y Resolución Ejecutiva Regional N° 174-2020/GOE.REG.TUMBES-GR de fecha 10 de setiembre del 2020, el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones;

De conformidad con el Art.17.1 de Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que a la letra dice: La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción.

Que, estando a lo informado, y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General del Gobierno Regional Tumbes;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al despacho por Ley N° 27857 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; y Directiva N° 003-2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGI, denominada “DESCONCENTRACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, del 21 de junio del 2022; el Titular de Pliego del Gobierno Regional de Tumbes, faculta a la Gerencia General Regional a emitir Resoluciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONE, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS DE INVERSIÓN, conforme a la Directiva N° 002-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORA-ORH, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 000391-2009/GOB.REG.TUMBES-GGR de fecha 30 de diciembre de 2009, la contratación del personal Profesional según el siguiente detalle: un (01) Inspector de Obra - Ing.Civil **Julia Elizabeth GUERRA ARRESE** para el proyecto denominado: “**Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr.Buena Ventura del Distrito la Cruz – Provincia de Tumbes-Departamento de Tumbes**”, cuyo plazo de contratación inicia el 03 de noviembre del 2022 y culmina el 31 de diciembre del 2022; como se detalla en el **Anexo N° 001**, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISASE que el **FINANCIAMIENTO**, que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2022 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados misma que cuenta con una la Certificación de Crédito Presupuestario (Registro de Certificación y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

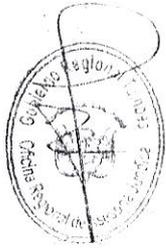
N° 000367 -2022/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 01 DIC 2022

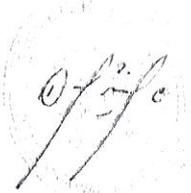
Compromiso Anual - Nota N° 0000005430), emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del proyecto denominado: “Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr.Buena Ventura del Distrito la Cruz – Provincia de Tumbes-Departamento de Tumbes”, ascendente a la suma S/.17.812.50 (Diecisiete Mil Ochocientos Doce con 50/100 Soles), en las específicas de gastos 2.6.8.1.4.1 y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución;

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. VICTOR M. B. BERNARQUE
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 000367 -2022/GRT-GGR ID 1 DIC 2022
ANEXO Nº001

| Nº | DESCRIPCIÓN | CARGO | REMUNERAC. MENSUAL | REMUNERACIÓN NOVIEMBRE A DICIEMBRE | TOTAL REMUNER. | COMPENSACION VACACIONAL | SUB TOTAL | APORTE 9% | GRATIFICACION /AGUINALDO | TOTAL GENERAL | VIGENCIA DEL CONTRATO |
|----|---|-------------------|--------------------|------------------------------------|----------------|-------------------------|-----------|-----------|--------------------------|---------------|--|
| | Sub Gerencia de Obras dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura | | | | | | | | | | |
| | "Ampliación del Servicio de Protección Contra deslizamientos en el Sector Jr. Buena Ventura del Distrito la Cruz – Provincia de Tumbes- Departamento de Tumbes" | | | | | | | | | | |
| | 0179-3-9002-2448474-4000150-05-016-0035-0001202-00001-5-18 | | | | | | | | | | |
| | FTE.FTO. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES | | | | | | | | | | |
| | GENÉRICA DE GASTO 2.6.8.1.4.1 | | | | | | | | | | |
| | CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO Nº0000005430 | | | | | | | | | | |
| 1 | GUERRA ARRESE JULIA ELIZABETH | INSPECTOR DE OBRA | 5,000.00 | 9,666.67 | 9,666.67 | 805.56 | 10,472.22 | 942.50 | 93.33 | 11,508.05 | Inicia el 03 de Noviembre del 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022 |
| | TOTAL | | 5,000.00 | 9,666.67 | 9,666.67 | 805.56 | 10,472.22 | 942.50 | 93.33 | 11,508.05 | |

Copia fiel del Original